"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ARCOS VENTURA ANTONIO ERNESTO
Título Habilitante: 12-SEC/PER-FMP-2022-017
RUC: 10310423110
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGOA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del Reformulación del Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: D000556-2024-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio y fin de vigencia del Plan: 20/12/2024 - 20/12/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 434.01
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00200-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/07/2025, Término: 20/07/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000347-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 12, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		16.081	11.291	11.291
2	*Calycophyllum spruceanum \| Capirona*	PC 01	12.476	11.777	11.777
3	*Copaifera paupera \| Copaiba*	PC 01	6.105	2.513	2.513
4	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*	PC 01	19.276	5.091	5.091
5	*Terminalia oblonga \| Yacushapana*	PC 01	26.442	2.235	2.235

6	*Virola flexuosa* \| *Banderilla*	PC 01	3.981	3.684	3.684
7	*Clarisia racemosa* \| *Tulpay*	PC 01	9.615	1.656	1.656
8	*Pentaplaris davidsmithii* \| *Palo hueso*	PC 01	91.063	20.287	20.287
9	*Astronium graveolens* \| *Palo baston*	PC 01	19.873	4.612	4.612
10	*Brosimum alicastrum* \| *Congona*	PC 01	82.536	55.638	55.638

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Matisia cordata* \| *Sapote*		14.729	5.38	5.38	100%	36,5%

Fuente: Resolución N° 000347-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:17:39

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 12	Incumplir con el marcado de tocones y trozas conforme a la normativa vigente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.